



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda; y de Trabajo y Previsión Social, por lo que, para dar inicio a la reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia de los miembros en estas comisiones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robison, se incorpora.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, se incorpora.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputada.



Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con treinta y ocho minutos** de este día **29 de junio del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el artículo 33 Bis, párrafos primero, tercero y octavo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo, levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: Se incorpora la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robison, bienvenida, Diputada.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca ***delimitar de manera correcta las facultades para el otorgamiento de diversas licencias laborales a los servidores públicos del Estado, en materia de salud, cuyas hijas o hijos menores de 18 años o mayores de edad que presenten una discapacidad y que hayan sido diagnosticados con cáncer u otro tipo de padecimiento en estado terminal. A efecto precisar la instancia o institución de salud competente para ello, corrigiendo la actual adscripción atribuida al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET).***



Presidenta: Al respecto solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones, desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea participar.

Secretaria: La **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, adelante.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Le damos la bienvenida al Diputado Francisco Hernández Niño, a la Diputada Eva Araceli Reyes González, al Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, bienvenidos a estas comisiones. Y a la Diputada Ma del Rosario González Flores, bienvenida a estas comisiones unidas.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. El asunto que se encuentra a nuestra consideración consiste en reformar el artículo 33 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, con la finalidad de delimitar de manera precisa las facultades para el otorgamiento de licencias laborales, estableciendo que su trámite, control y autorización correspondan a las áreas de recursos humanos de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, así como a sus unidades homólogas en los sectores de salud, educación, organismos descentralizados y órganos constitucionales autónomos, y no al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas. Esta iniciativa atiende una problemática real en la operación administrativa del Estado, la existencia de un esquema de tramitación de licencias que no corresponde con la naturaleza funcional del organismo actualmente facultado, lo que ha derivado en cargas burocráticas innecesarias, duplicidad de procedimientos y retrasos que impactan directamente en derechos laborales de carácter fundamental, por lo que se trata de una corrección estructural que fortalece la coherencia institucional del marco jurídico estatal. En este sentido, la reforma propuesta se alinea con el principio de buena administración pública, el cual exige que los procedimientos administrativos sean ágiles, eficaces y cercanos a la realidad operativa de las dependencias, las áreas de recursos humanos son, por su propia función, las instancias que administran expedientes, controlan incidencias laborales y conocen de primera mano la necesidad del personal, por lo que son las más idóneas para la gestión de este tipo de licencias con oportunidad y eficiencia. En el ámbito local, el Estado de Tamaulipas requiere continuar avanzando hacia un modelo de administración pública moderna, donde las competencias estén claramente definidas y asignadas



conforme a la naturaleza real de cada institución, el Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, por su objeto, se encarga de la seguridad social y la administración de prestaciones, no del control operativo de personas activas, por lo que esta reforma restituye la lógica funcional del sistema administrativo estatal. Por lo anterior, les solicito su apoyo en sentido procedente para la presente acción legislativa ya que se corrige una disfunción normativa, se fortalece la eficiencia institucional y garantiza que los derechos laborales vinculados a licencias se ejerzan de manera oportuna, directa y sin obstáculos innecesarios, en beneficio de las y los servidores públicos. Es cuanto.

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Diputada Presidenta.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el voto con la propuesta efectuada de una servidora, **Diputada Gabriela Regalado Fuentes.**

¿Quiénes estén a favor de la propuesta? Gracias, Diputados.

Presidenta: Ha sido **aprobada por unanimidad.**

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder al registro y desahogo de las participaciones.

¿Algún Diputado o Diputada desea participar?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once horas con cuarenta y cuatro minutos del día 29 de junio** de este presente año. Muchas gracias y que Dios los bendiga.